



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

6651

BUENOS AIRES, 19 AGO 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-1130-15-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma CIRUGÍA J.F. S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

6651

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la farmacéutica Señora ADRIANA MURIEL PAPASIAN KNOLL, Documento Nacional de Identidad N° 14.129.610, Matrícula Nacional N° 12.497, como Directora Técnica de la firma CIRUGÍA J.F. S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia N° 14.956, localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora LUCIANA DE LUJAN KÖNIG, Documento Nacional de Identidad N° 30.796.526, Matrícula Nacional N° 16.309, como Directora Técnica de la firma CIRUGÍA J.F. S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-1130-15-6

DISPOSICIÓN N°

6651

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.